



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 2 de Setiembre de 2015

VISTO

Los Proyectos de Investigación N° 2135/1 "CONDICIONANTES DE LA DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR Y DE EMBARAZADAS DE LA CIUDAD DE SALTA" y N° 2135/3 "INGESTA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS Y EMBARAZADAS EN ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTA. 2012-2015", bajo la dirección de la Dra. Mónica Elena Couceiro, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2173/14, el director solicita la baja de la Mgs. Graciela Cabianca.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a la Mgs. Graciela Cabianca como integrante de los Proyectos N° 2135/1, y N° 2135/3 bajo la dirección de la Dra. Mónica Elena Couceiro, a partir del 14 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 173 /2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa